



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 Mayo 2000

RES. H. N° 289 - 00

Expte. N° 4.405/00

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada FH-02/00 que trata de la compra de equipos informáticos, cableado, equipamiento afín para red de la Universidad y un retroproyector de transparencias para ser destinados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los bienes que se detallan en la misma resultan necesarios para un normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Facultad;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación que estudió la presente contratación;

Que el presente gasto está previsto en la distribución del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio y se cuenta con recursos en las correspondientes partidas presupuestarias;

Que el presente caso se encuadra en el Cap. VI, Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y Resolución Rectoral N° 513/93, Art. 1°, Ap. IV;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

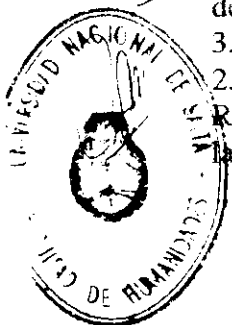
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR la presente Licitación Privada FH-01/00 que trata de la compra de equipamiento informático y retroproyector destinados a las áreas administrativas y académicas de la Facultad, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a las firmas:

1.- SAINET, CUIT N° 33-70003574-9, IVA.Responsable Inscripto, con domicilio en Jujuy 997 de esta ciudad, los ítem 1 y 2 por la suma total de Pesos tres mil novecientos sesenta y dos (\$ 3.962,00).-

2.- COMPUTIARD, CUIT N° 30-67304271-2, Convenio Multilateral 917-620955-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, los ítem 6, 7 y 8 por la suma total de Pesos un mil setecientos cincuenta y ocho (\$ 1.758,00).-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. II. N° 788 - 00

Expte. N° 4.405/00

..//

RESUMEN

SALNET	\$ 3.962,00
COMPUHARD	\$ 1.758,00
Total adjudicado	\$ 5.720,00

Son: Pesos Cinco mil setecientos veinte.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos ochocientos noventa y ocho (\$ 898,00) a la partida presupuestaria 3-4-6 - SERVICIOS NO PERSONALES, SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS; la suma de Pesos quinientos ochenta y dos (\$ 582,00) a la partida presupuestaria 4-3-5 - BIENES DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO; EQUIPO EDUCACIONAL y la suma total de Pesos cuatro mil doscientos cuarenta (\$ 4.240,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO; MAQUINARIA Y EQUIPO; EQUIPO PARA COMPUTACION para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- DECLARAR desiertos, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, los ítem 3, 4 y 5 por razones presupuestarias.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/ICL.-

Prof. LILIA FANNY PÉREZ DE AREVALO
M. C. C. T. C. A.
FACULTAD DE HUMANIDADES



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES